La Consejera de Economía y Hacienda, en relación con la pregunta escrita planteada por don Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario Foral adscrito al EH Bildu Nafarroa, registrada con número de entrada del Parlamento 855, de 19 de febrero de 2020 (10-20/PES-00037), relativa a diversas cuestiones sobre instalación de un peaje en el acceso desde la AP-15 y la puerta ubicada en las inmediaciones del área, tiene el honor de informarle que:

D.ª Elma Saiz Delgado participó en la reunión celebrada con los representantes municipales en el ayuntamiento de Iza el pasado 20 de diciembre como Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

En respuesta al resto de preguntas se adjunta el expediente correspondiente al Acuerdo del Gobierno de Navarra de 9 de septiembre de 2020 por el que se autoriza la apertura de una nueva zona de peaje en el área de servicio de Zuasti de la autopista de Navarra AP-15 y se aprueba el convenio a suscribir entre el Gobierno de Navarra y Audenasa, en el que constan los antecedentes y las consideraciones técnicas y jurídicas tenidas en cuenta para la adopción del mismo. Estos documentos son los siguientes:

- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 9 de septiembre de 2020

- Informe de la Delegada del Gobierno de Navarra en Audenasa con el visto bueno del

Interventor General.

- Informe de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de octubre de 2020

La Consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz Delgado

(Nota: El anexo mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora).